

PROGRAMA
ANTROPOLOGÍA DE LA RELIGIÓN 2021-2022

Departamento de Antropología Social y Psicología Social de la Universidad Complutense de Madrid

Grado de Antropología Social - 3º Grupo 34 – turno de tarde

Cód.: 801185 - obligatoria

2º semestre - miércoles y jueves de 16:30 a 18:30 h.

Docente: Óscar Salguero Montaña

oscarsal@ucm.es - despacho 1219

TEMARIO

TEMA 1. LA RELIGIÓN COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA ANTROPOLOGÍA

Introducción. Las definiciones sustantivas de la religión en la primera Antropología. La crítica a las definiciones clásicas y la exploración del estilo ostensivo. El regreso de los clásicos: nuevos temas para viejas definiciones.

Bibliografía fundamental:

CORNEJO, Mónica (2016). «Las definiciones de lo religioso en la antropología social. Conceptos y discusiones clave en la búsqueda de un universal cultural». *Bandue*, IX: 67-88.

Seminario de lectura:

DURKHEIM, Émile (1993) [1912]. «Definición del fenómeno religioso y de la religión». En *Las formas elementales de la vida religiosa* (pp. 55-90). Madrid: Alianza Editorial.

TEMA 2. CREENCIAS: LA RELIGIÓN COMO MODO DE PENSAMIENTO

La noción de creencia en la antropología social. Una aproximación a las creencias religiosas. Teorías generales sobre las creencias (I): el intelectualismo antropológico clásico. Teorías generales sobre las creencias (II): la religión como ideología. Teorías generales sobre las creencias (III) la religión como teodicea. Características y desarrollo del mito. Las teorías cognitivas contemporáneas.

Bibliografía fundamental:

CANTÓN, Manuela (2001). «Construyendo la religión como objeto de conocimiento antropológico» (pp. 37-62). En *La razón hechizada*. Barcelona: Ariel.

CORNEJO, Mónica (2011). «Perspectivas cognitivas sobre la religión. Neointelectualismo y ontologización de la creencia religiosa en dos naturalismos enfrentados». *Intersecciones en Antropología*, 12: 95-108.

Seminario de lectura:

EVANS-PRITCHARD, Edward E. (1976) [1937]. «La brujería es un fenómeno orgánico y hereditario». En *Brujos, magia y oráculos entre los azande* (pp. 47-63). Barcelona: Anagrama.

TEMA 3. RITUAL: LA RELIGIÓN COMO ACTITUD SIMBÓLICA

Antecedentes. El modelo criptológico de interpretación de los rituales como modelo hegemónico. Las concepciones complementarias del ritual en Durkheim: fundamentalista, sociológica e integracionista. El paradigma *Aleph*. Rito y símbolo. Perspectiva performativa del ritual. El estudio social de la fiesta. Propiedades formales del ritual, religioso y secular. Géneros rituales.

Bibliografía fundamental:

DÍAZ-CRUZ, Rodrigo (1998). «El modelo criptológico de interpretación de los rituales», «Algunas propiedades formales de los rituales» y «Sobre la definición de "ritual"». En *Archipiélago de rituales. Teorías antropológicas del ritual* (pp. 76-82; 225-227; y 227-228). Barcelona: Anthropos.

Seminario de lectura:

SALGUERO, Óscar y Hejazi, Hutan (2020). «El islam en el espacio público madrileño». *Disparidades. Revista de Antropología*, 75(1): e011. <https://doi.org/10.3989/dra.2020.011>

TEMA 4. LA EXPERIENCIA RELIGIOSA

La emoción, la experiencia, los estados de conciencia y la cosmovisión como motivos de ruptura. La escuela boasiana y el rastro fenomenológico. Cultura y experiencia religiosa. La escuela idealista alemana. El pragmatismo norteamericano. El viraje posmoderno: religión y subjetividad.

Bibliografía fundamental:

CANTÓN, Manuela (2001). «Religión y experiencia. El baile de las esencias» (pp. 119-170). En *La razón hechizada*. Barcelona: Ariel.

GEERTZ, Clifford (1996) [1973]. «La religión como sistema cultural». En *La interpretación de las culturas* (pp. 87-117). Barcelona: Gedisa.

Seminario de lectura:

CHRISTIAN, William (1997). «Los estados de visión». En *Las visiones de Ezkioga. La Segunda República y el Reino de Cristo* (pp. 269-309). Barcelona: Ariel.

TEMA 5. RELIGIÓN Y POLÍTICA

La religión como ideología para el mantenimiento del orden social. Desarrollos en antropología de la propuesta marxista sobre la idea de religión. La religión como protesta contra el sufrimiento real. La religión como repertorio para el cambio social. La religión como praxis de resistencia. Antropología de los «nuevos y no tan nuevos» movimientos religiosos.

Bibliografía fundamental:

LÖWY, Michael (2006). «Marxismo y religión: ¿opio del pueblo?». En A. A. Boron, J. Amadeo y S. González (Comps.), *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas* (pp. 281-296). Buenos Aires: CLACSO.

Seminario de lectura:

KHOSROKHAVAR, Farhard; ROY, Oliver (2000). «La revolución tiene veinte años» y «Un islam puesto al revés por una revolución islámica y secularizante». En *Iran, de la revolución a la reforma* (pp. 11-59). Barcelona: Bellaterra.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SOBRE ANTROPOLOGÍA DE LA RELIGIÓN EN GENERAL (manuales)

ARDEVOL, Elisenda & MUNILLA, Glòria (2003). *Antropología de la religión una aproximación interdisciplinar a las religiones antiguas y contemporáneas*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

ASAD, Talal (1983). «Anthropological conceptions on Religion: Reflections on Geertz». *Man*, 18(2): 237-259.

BENNET, Clinton (1996). *In search of the Sacred. Anthropology and the Study of Religions*. London: Cassel.

BOWIE, Fiona (2000). *Anthropology of Religion*. Oxford: Blackwell.

CANTÓN, Manuela (2001). *La razón hechizada*. Barcelona: Ariel.

GLAZIER, Stephen D.; FLOWERDAY, Charles A. (eds.) (2003). *Selected Readings in the Anthropology of Religion: Theoretical and Methodological Essays*. Westpoint: Praeger.

MORRIS, Brian (1995). *Introducción al Estudio Antropológico de la Religión*. Barcelona: Paidós.

MORRIS, Brian (2009). *Religión y Antropología. Una introducción crítica*. Madrid: Akal.

RAPPAPORT, Roy A. (1999). *Ritual and religion the human mankind*. Cambridge: University Press.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DOCENTES

Este curso se basará en el desarrollo de los contenidos teóricos del temario a través de **clases magistrales y prácticas**. Las actividades prácticas consistirán en cinco "seminarios de lectura" (cada uno con una lectura obligatoria), "talleres de trabajo" de la asignatura y exposiciones que en su mayoría se desarrollarán con desdoble de grupo.

Los **materiales** necesarios para el seguimiento del curso estarán disponibles en el Campus Virtual de UCM.

La **evaluación** de la materia se hará en función de dos instrumentos (un trabajo de grupo y un examen individual) y también tendrá en cuenta la calidad de la participación en el aula durante las sesiones tanto teóricas como prácticas (o "seminarios de lectura").

La calificación global de la asignatura será de 10/10. De acuerdo con los porcentajes de evaluación previstos en la ficha docente de la asignatura:

- un 10% de la calificación global para evaluar la asistencia y participación en el aula (física o virtual) durante las sesiones teóricas y prácticas;
- un 30% de la calificación global para evaluar el trabajo de la asignatura;
- y un 60% de la calificación global para evaluar el examen final, asumiendo que el contenido teórico de las clases prácticas (en particular, los seminarios de lectura) se evalúa a través del instrumento examen, y dando como suma un 70% de la calificación global.

Así, por tanto: 1/10 = participación; 3/10 = trabajo de la asignatura; 6/10 = examen.

El examen, de carácter **no presencial**, consistirá en un bloque de preguntas que se hará público en la fecha oficial de la convocatoria de examen en el campus virtual de la asignatura. Las y los estudiantes elaborarán sus respuestas conforme a los contenidos trabajados en las clases teóricas y prácticas. Las y los estudiantes elaborarán sus respuestas conforme a los contenidos trabajados en las clases teóricas y prácticas. El total de las respuestas debe redactarse entre las 2.500 y las 3.000 palabras (4 o 5 folios por una cara, aproximadamente un cuadernillo y medio de los que se suelen usar en los demás exámenes). Para que el examen pueda ser evaluado se exigen dos condiciones previas:

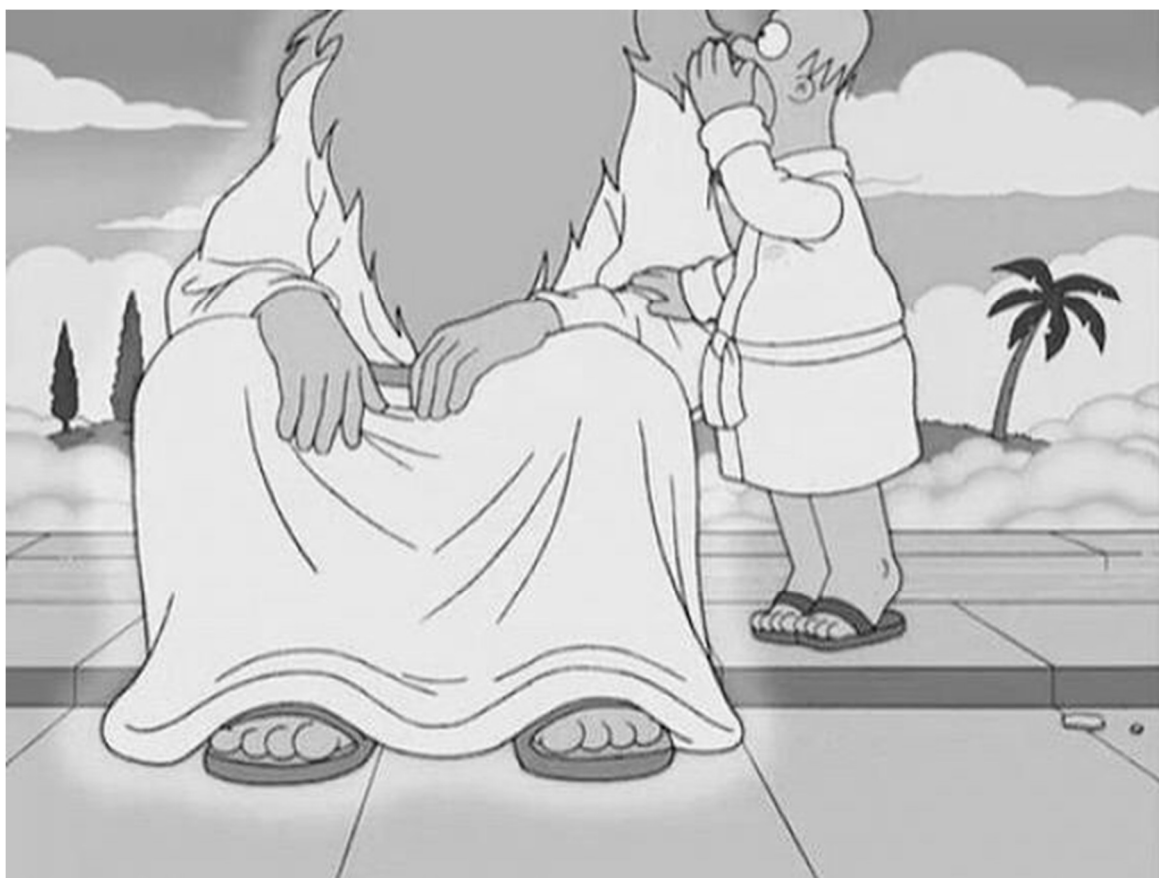
- que la redacción sea inteligible en español,
- y que la redacción sea original de la o el estudiante al menos hasta el 80%, pudiendo componerse el texto a partir de citas de otros autores, que en cualquier caso deberán estar debidamente referenciadas (cualquier examen cuya redacción no cumpla este requisito será considerado plagio y descartado).

Teniendo en cuenta el requisito anterior, los **criterios de evaluación** del examen serán:

- Adecuación de las respuestas a las preguntas concretas planteadas (de acuerdo con la bibliografía recomendada en el curso).
- Respuestas completas a las preguntas múltiples de cada enunciado.
- Correcta argumentación y buen uso de los conceptos de la asignatura.
- Buen uso de las citas bibliográficas.

Otros requisitos serán los siguientes:

- El aprobado de la asignatura exige aprobar el examen, esto es, obtener al menos la mitad de la calificación total que puede obtenerse mediante el examen (correspondiente a 6/10 en la calificación global). Así pues, si el examen no alcanza la puntuación mínima, no se procederá a sumar las calificaciones obtenidas en los otros ítems de evaluación, entendiéndose que el rendimiento del aprendizaje es insuficiente.
- El trabajo de la asignatura, con un valor de 3/10 en la calificación global, se considera obligatorio para obtener la máxima nota en la asignatura, no siendo requisito del aprobado.
- Los mismos valores y requisitos se aplican a la convocatoria extraordinaria.



The Simpson (#354 "Thank God It's Doomsday", Groening, USA, 2016).